

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 532 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 07 Aso. 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 833-2024-GRJ/GRI/SGE con fecha 11 de julio del 2024; la Carta N° 049-2024-FGQ del 11 de julio del 2024; el Informe Técnico N° 049-2024-FGQ del 11 de julio del 2024, el Oficio N° 146-2024-MDCHA/A de fecha 12 de junio del 2024; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Convenio N° 116-2023-GRJ/GGR, de fecha 02 de Octubre del 2023, suscrito entre el Gobierno Regional de Junin y la Municipalidad Distrital de Chongos Alto para la evaluación del expediente técnico y ejecución del proyecto de inversión denominado: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2313657

Que, mediante Oficio N° 457-2023-MDCHA del 27 de diciembre 2023, el Sr. Cristhian Zúñiga Román alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos, solicita Evaluación y Financiamiento del Expediente Técnico: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2313657, remitiendo dicho expediente para su evaluación y aprobación.

Que, mediante Carta N° 3200-2023-GRJ/GRI/SGE, de fecha 28 de diciembre del 2023, el Sub Gerente de Estudios Ing. Frank Gonzales Quispe, remite el Expediente Técnico: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO -





PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CODIGO SNIP N° 2313657, CUI N°2313657, al Evaluador Ing. Yuditza Capcha Acuña, para su pronunciamiento correspondiente;

Que, mediante la Carta N° 006-2023-CAY de fecha 29 de diciembre del 2023, el Ing. Civil Capcha Acuña Yuditza en calidad de evaluador, remite Informe Técnico N° 006-CAY, con el que emite opinión técnica favorable del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2313657;

Que, mediante Informe Técnico N° 011-2024-GRJ/GRI/SGE, del 04 de enero del 2023, el Ing. Frank Gonzales Quispe en calidad de Sub Gerente de Estudios, otorga OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD PARA LA APROBACIÓN del expediente técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2313657.

Que mediante Carta N° 007-2024-CPD/PMPO de fecha 12 de marzo del 2024, suscrito por la Ing. Paola Milagros Paucar Ojeda con CIP N° 329311, en calidad de Evaluador para la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Junín solicita la Actualización del Presupuesto del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2313657, dirigido al Sub Gerente de Estudios el Ing. Frank Gonzales Quispe del Gobierno Regional de Junín.

Que mediante Oficio N° 116-2024-GRJ/GRI de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito la Gerencia Regional de Infraestructura, remite el Expediente Técnico para la Actualización del Presupuesto del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" " con CUI N° 2313657, dirigido al Sr. Cristhian Zuñiga Roman en calidad de Alcalde Distrital de Chongos Alto.

Que mediante Oficio N° 146-2024-MDCHA/A de fecha 12 de junio del 2024, suscrito por el Sr. Cristhian Zuñiga Román en calidad de Alcalde Distrital de Chongos Alto, remite la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico para su Evaluación y Financiamiento del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" " con CUI N° 2313657, dirigido al Sr. ZOSIMO CARDENAS MUJE en calidad de Gobernador Regional de Junin.

Que, mediante Carta N° 049-2024-FGQ, del 11 de julio del 2024, el Ing. Frank Gonzales Quispe en calidad de Evaluador, otorga opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del expediente técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI 2313657.





Que, mediante Informe Técnico N° 833-2024-GRJ/GRI/SGE, de 11 de julio del 2024, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Frank Gonzales Quispe, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN”, con CUI N° 2313657, sustentando lo siguiente:

“(…)

5. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

De acuerdo al EXPEDIENTES TECNICO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN”

EXPEDIENTE TECNICO:

Visto el OFICIO N° 146-2024-MDCHA/A con fecha 12 de junio del 2024, donde presenta el Expediente Tecnico como JEFE DE PROYECTO el Ing. MARIO ALFONSIN ROMAN VENTURA con CIP N° 258075, se verificó que cuenta con lo siguiente:

CONTENIDOS MINIMOS	CUMPLE		ESTADO
	SI	NO	
1. INDICE GENERAL	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
2. RESUMEN EJECUTIVO	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
3. MEMORIA DESCRIPTIVA	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
4. ESTUDIOS BASICOS			APROBADO
✓ PRESENTA.			
✓ ESTUDIO TOPOGRAFICO			
✓ ESTUDIO DE TRAFICO			
✓ ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS			
✓ ESTUDIO DE CANTERAS			
✓ ESTUDIO DE FUENTES DE AGUA			
✓ ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO			
✓ ESTUDIO DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACION			
✓ ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
✓ ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
✓ ESTUDIO DE GESTION DE RIESGOS			
5. MEMORIA DE CALCULO	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
✓ DISEÑO GEOMETRICO			
✓ DISEÑO VIAL URBANO			
✓ DISEÑO DE PAVIMENTO Y JUNTAS			
✓ MEMORIA DE CALCULO DE CUNETAS TRIANGULAR			
✓ DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO			
6. ESPECIFICACIONES TECNICAS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
7. METRADOS	✓		APROBADO
✓ PRESENTA.			
✓ RESUMEN DE METRADOS			
✓ PLANILLA DE METRADO POR ITEMS			
✓ PLANILLA DE METRADO DE MOVIMIENTO DE TIERRA			
8. PRESUPUESTOS	✓		APROBADO





<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRESENTA. ✓ RESUMEN DE PRESUPUESTO ✓ PRESUPUESTO ACTUALIZADO ✓ ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS ✓ DESAGREGAD DE GASTOS GENERALES ✓ DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISION ✓ CALCULO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS ✓ CALCULO DE FLETE ✓ FORMULA POLINOMICA ✓ LISTA DE INSUMOS ✓ COTIZACIONES 			
8. CRONOGRAMAS	✓		APROBADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRESENTA. ✓ CRONOGRAMA FISICO DE OBRAS ✓ CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS ✓ CALENDARIO DE AVANCE DE OBRAS VALORIZADO ✓ CRONOGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES Y USOS DE EQUIPOS 			
9. PLANOS	✓		APROBADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRESENTA. ✓ INDICE DE PLANOS ✓ PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION ✓ PLANO DE UBICACIÓN DE CALICATAS ✓ PLANO DE UBICACIÓN DE CANTERAS, FUENTES DE AGUA Y MATERIAL EXCEDENTE ✓ PLANO DE MITIGACION AMBIENTAL ✓ PLANO DE DESVIO VEHICULAR ✓ PLANO DE TOPOGRAFIA ✓ PLANO DE SERVICIOS EXISTENTES ✓ PLANO DE DEMOLICIONES ✓ PLANO DE SECCIONES REGISTRADAS DE VIAS EXISTES ✓ PLANO DE PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES ✓ PLANO DE PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PROYECTO ✓ PLANO DE SECCION TIPICAS ✓ PLANO DE PAVIMENTOS Y JUNTAS ✓ PLANO DE SEÑALIZACION VIAL ✓ PLANO DE VEREDAS,RAMPAS Y MARTILLOS ✓ PLANO DE CUNETAS Y BANEDES ✓ PLANO DE SARDINELES Y AREAS VERDES 			
10. ANEXOS			APROBADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ PRESENTA. ✓ REGISTRO FOTOGRAFICO ✓ PLAN DE DESVIO VEHICULAR ✓ DOCUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE CANTERA ✓ DOCUMENTO DE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EXCEDENTE DE OBRA ✓ CALCULO DE RENDIMIENTO PARA ELIMINACION DE DEMOLICIONES ✓ ACTA DE COMPROMISO DE SERVICIOS ✓ ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO ✓ ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ✓ ACTA PAARA USO TEMPORAL DE FUENTES E AGUA ✓ ACTA DE COMPROMISO PARA ALINEAMIENTO DE VIAS ✓ ACTA DE COMPROMISO DE VIVIENDAS A ALINEARSE ✓ PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO ✓ FICHA DE HOMOLOGACION ✓ CALCULO DE COSTOS DE HORA HOMBRE 			



De acuerdo a la revisión se presenta el Expediente Técnico: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI 2313657, al mes de mayo del 2024:



A continuación, se presenta el presupuesto total de la Obra:

COSTO DIRECTO		S/ 2,692,202.49
Gastos Generales (%)	10.00%	S/ 269,220.25
Utilidad (%)	5.00%	S/ 134,610.12
SUB TOTAL		S/ 3,096,032.86
IGV	18.00%	S/ 557,285.91
VALOR REFERENCIAL		S/ 3,653,318.77
Supervisión y Liquidación de Obras	4.00%	S/ 146,132.75
Gestión del proyecto	1.700%	S/ 62,106.42
COSTO TOTAL DE INVERSION		S/ 3,861,557.94

El presupuesto del Expediente Técnico: “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**” CUI 2313657, presenta el valor de S/. 3,861,557.94 (Tres millones ochocientos sesenta y uno mil quinientos cincuenta y siete con 94/100 soles)

5.1. MODALIDAD DE EJECUCION

- La ejecución del proyecto será por ADMINISTRACION INDIRECTA – CONTRATA.

5.2. TIEMPO DE EJECUCION

- El proyecto tiene un plazo de ejecución de 120 días calendarios

CONCLUSIONES

- Visto la aprobación del Ing. Frank Gonzales Quispe, evaluador del Expediente Técnico, esta Sub Gerencia de Estudios, emite **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** al Expediente Técnico del proyecto: “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**” CUI 2313657, siendo además la modalidad por Administración Indirecta (Contrata) con un plazo de ejecución de 120 días calendarios y un presupuesto total de S/. 3,861,557.94 (Tres millones ochocientos sesenta y uno mil quinientos cincuenta y siete con 94/100 soles)., vigente hasta el mes de Mayo del 2024.

(...)

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2023-GRJ-GRI-SGE “**NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**”, se realizó la Evaluación del Expediente Técnico: “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**” CUI 2313657

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto “**CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN**” CUI 2313657, remitido por el Jefe de Proyecto Ing. MARIO ALFONSIN ROMAN VENTURA con CIP N° 258075, asimismo cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable correspondiente, según CARTA N° 049-2024-FGQ, con fecha 11 de Julio del 2024, el Ing. Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N° 206728, como evaluador del proyecto;





Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudio y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **“CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI N° 2313657**, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, con el presupuesto vigente al mes de Mayo del 2024, por la modalidad de ejecución de administración indirecta – contrata y conforme al presupuesto siguiente:

VALOR REFERENCIAL	S/ 3,653,318.77
SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRA	S/ 146,132.75
GESTION DE PROYECTOS	S/ 62,106.42
COSTO TOTAL DE INVERSION	S/ 3,861,557.94

Son: Tres Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Siete con 94/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación del expediente técnico del proyecto: **“CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI 2313657**, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación del Expediente Técnico del proyecto: **“CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO DE PALACO DISTRITO DE CHONGOS ALTO – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” CUI 2313657**, la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto Ing. Mario Alfonsin Roman Ventura con CIP N° 258075, y el Jefe de Evaluación Ing. Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N° 206728, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYC. 08 AGO 2024

Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES
SECRETARIO GENERAL (e)